



Prevención y mediación de  
conflictos en el aula

Máster Universitario en  
Problemas de Conducta  
en Centros Educativos.



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Prevención y mediación de conflictos en el aula

**Titulación:** Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centros Educativos

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** A distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. D. Ana Belén Sánchez Calzón

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

s

- Competencias básicas:
  - CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
  - CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
  - CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
  - CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
  - CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.
  
- Competencias generales:
  - CG1. Comprender y analizar los principales modelos teóricos sobre la conducta y sus problemas en Centros educativos.
  - CG2. Identificar e interpretar los factores de riesgo asociados a los problemas de conducta en el aula.
  - CG3. Ser capaz de diseñar intervenciones dirigidas al control de la conducta en el aula.
  - CG4. Saber distinguir distintas técnicas de intervención para la gestión del aula y la resolución de conflictos en el centro escolar.
  - CG5. Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos sobre problemas de conducta a la práctica docente en el aula.

- CG6. Ser capaz de comunicarse y transmitir de manera efectiva utilizando el lenguaje propio de la disciplina en el ámbito de la educación.
- CG7. Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre conducta a distintos entornos y situaciones educativas.
- CG8. Ser capaz de promover la innovación educativa a partir del análisis de la conducta en los centros educativos.
  
- Competencias específicas:
  - CE5. Ser capaz de aplicar distintas técnicas cognitivo-conductuales para modificar la conducta en centros educativos.
  - CE6. Ser capaz de diseñar programas para la prevención e intervención para el control de los problemas de conducta y de conflictos en contextos escolares.
  - CE7. Ser capaz de discriminar la conducta asertiva y utilizarla para la mediación y el control de los problemas en el centro educativo.
  - CE10. Ser capaz de reconocer y definir los factores neurobiológicos y personales implicados en la conducta para la prevención y actuación en problemas emocionales y conductuales.

## **1.2. Resultados de aprendizaje**

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Diseñar programas de prevención de conflictos en contextos educativos.
- Reconocer el papel del docente como mediador.
- Aplicar los conocimientos adquiridos al plan de convivencia.
- Analizar conductas asertivas.
- Diseñar programas para la mejora de las interacciones sociales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para instaurar o desarrollar conductas.
- Utilizar técnicas para reducir o eliminar conductas.
- Reconocer los principios de las técnicas cognitivas.
- Identificar las implicaciones de la respuesta fisiológicas y utilizarlo para el control de la conducta.
- Utilizar dinámicas para fomentar conductas deseables.
- Identificar las estrategias que se pueden emplear para modificar el pensamiento poco ajustado.
- Ser capaz de detectar y evaluar problemas de conducta.
- Analizar y aplicar en el contexto educativo los principios básicos de la modificación de conducta y la psicología cognitiva.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

Prevención y mediación de conflictos en el aula:

- Marco legislativo.
- Normativa que regula la convivencia en los centros educativos.
- Prevención primaria y secundaria.
- El conflicto, manejado con eficacia, como herramienta educativa.
- Mediación en el centro educativo.
- El plan de convivencia.
- Planes de intervención en las diferentes Comunidades Autónomas.

### 2.3. Contenido detallado

#### 1. El conflicto en el centro escolar

Introducción  
El trabajo en la prevención de conflictos  
Educación en valores  
Bibliografía

#### 2. Conflictos II. Tipos de conflicto en el centro escolar

El conflicto como oportunidad educativa  
Técnicas para la resolución de conflictos  
Habilidades asociadas a la resolución de conflictos  
Tipos de conflictos en el centro escolar  
Orígenes de los conflictos  
El clima de convivencia  
Reflexiones sobre los programas de resolución de conflictos

#### 3. Marco legislativo y normativa

Introducción  
Marco legislativo  
Los planes de convivencia  
Observatorios para la convivencia escolar

#### 4. El plan de convivencia

Concepto de convivencia escolar  
Finalidad y contenido del Plan de Convivencia del centro educativo  
El proceso de elaboración del Plan de Convivencia del centro educativo  
Elaboración de un Plan de Convivencia  
Ejemplo de normas de convivencia de un centro escolar.  
Recursos para la elaboración de un Plan de convivencia:

#### 5. La mediación

Mediación y resolución de conflictos  
Transformación de conflictos  
La comunicación  
La mediación  
Recursos de interés

#### 6. Prevención y mediación de conflictos en el aula

Profundización en la mediación escolar  
Principios básicos para la mediación escolar  
Estrategias de comunicación  
Mediador como organizador del proceso  
Modelo para la implementación de un proyecto de mediación escolar en un centro educativo  
Los conflictos

## 2.4. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD (sesiones síncronas)
AF1	Clases teóricas asíncronas	21	0%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	12	0%
AF3	Tutorías	4	50%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	97	0%
AF5	Actividades de evaluación	16	3,5%
TOTAL		150	

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

De forma general, para todas las materias que componen el presente Plan de Estudios, y que se desarrollan a continuación, el sistema de calificación para la adquisición de las competencias se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre de 2003), se establece cual es el sistema de calificaciones aplicable al ámbito de titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

El sistema descrito es el siguiente:

- a. La obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
- b. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Los resultados obtenidos por el alumno en las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. El proceso para otorgar la mención de Matrícula de Honor queda recogido en el procedimiento desarrollado por la Universidad Antonio de Nebrija. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente

curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Para poder optar a la “Matrícula de Honor” será necesaria la realización de un trabajo adicional en el que se valorará la pertinencia a dicha mención.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: a distancia

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	10%	
SE2. Actividades dirigidas	30%	
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	60%	

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: a distancia

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación	0%	
SE2. Actividades dirigidas	40%	
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	60%	

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. Las faltas ortográficas restarán 0,1 puntos tanto en los trabajos como en las pruebas finales.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

##### Bibliografía básica

Méndez Mendoza, R. (2015). Resolución de conflictos en el aula: técnicas de negociación y comunicación. *Revista Arista Digital*, 52, 5.

Romero Sáiz, M (1999). El análisis del conflicto en los centros escolares. En Yubero, S., & Morales, J. *El grupo y sus conflictos*. Ciudad Real. Ed: Universidad de Castilla-La Mancha

##### Bibliografía recomendada

Alzate Sáez de Heredia, R. (2005). Programas de convivencia en el ámbito educativo: Enfoque global de transformación de conflictos y mediación escolar. En *La mediación, una visión plural: diversos campos de aplicación* (pp. 232-244). Gobierno de Canarias. Consejería de Presidencia y Justicia.

Binaburo, J. A. y Muñoz, B. (2007). *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Casullo, A. (2003). *Psicología y Educación*. Buenos Aires. Santillana.

Caurín Alonso, C., Morales Hernández, A.J. y Fontana Vinat, M. (2019). Convivencia en el ámbito educativo: aplicación de un programa basado en la empatía, la educación emocional y la resolución de conflictos en un instituto español de enseñanza secundaria. *Cuestiones Pedagógicas*, 27, 97-112.

European Commission (2008). *Commission Staff Working Document: Progress towards the Lisbon objectives in education and training. Indicators and benchmarks*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.

lungman, S. (1996). *La mediación escolar*. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Méndez Mendoza, R. (2015). Resolución de conflictos en el aula: técnicas de negociación y comunicación. *Revista Arista Digital*, 52, 5.

Prada de Prado, J. (2014). Modelo para la incorporación de un sistema de mediación escolar en un centro educativo de Educación Secundaria Obligatoria. *Innovación educativa*, (24) <http://dx.doi.org/10.15304/ie.24.1928>

Romero Sáiz, M (1999). El análisis del conflicto en los centros escolares. En Yubero, S., & Morales, J. *El grupo y sus conflictos*. Ciudad Real. Ed: Universidad de Castilla-La Mancha.

## 5. DATOS DE LOS PROFESORES

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/problemas-conducta-centros-educativos>.